

LA ASAMBLEA LITÚRGICA

[THE LITURGICAL ASSEMBLY]

JOSÉ RAMÓN VILLAR

Resumen: La indagación del marco *eclesiológico* donde situar el lugar y significado propios de la asamblea litúrgica conduce a pensar en la Iglesia como tal. Pensar litúrgicamente la asamblea desde la Iglesia supone considerar los modos y formas en que vive la Iglesia como comunidad de culto, para situar esa concreta forma que llamamos asamblea litúrgica. La asamblea litúrgica es la forma sacramental *en acto* del acontecimiento permanente que sostiene al Pueblo sacerdotal *en acto*. El *Qahal-ekklesia* convocado en la tierra y en el cielo crece, de asamblea en asamblea, en el régimen de los signos, hasta la «congregación final» consumada. La estructura de la asamblea litúrgica refleja las características de la Iglesia, su organicidad, su diferenciación y su presidencia reconocida.

Palabras clave: Asamblea litúrgica, Eclesiología, Culto espiritual.

Abstract: If we consider in depth the ecclesiological framework in which the place and meaning proper to the liturgical assembly are situated we inevitably are led to reflect on the Church as such. To think liturgically about the assembly from the basis of the Church means considering the ways and forms in which the Church lives as a community of worship in order to situate this concrete expression which we call the liturgical assembly. The liturgical assembly is the sacramental form in action of the permanent event that sustains the Priestly people in action. The *Qahal-ekklesia* united on earth and in heaven grows, from one assembly to another, in the regime of symbols, until the «final congregation» is consummated. The structure of the liturgical assembly reflects the characteristics of the Church, its organic nature, its differentiation and its recognized presidency.

Keywords: Liturgical assembly, Ecclesiology, Spiritual worship.

1. INTRODUCCIÓN

Como es sabido, el Nuevo Testamento testimonia abundantemente las reuniones cristianas. Los Hechos de los Apóstoles refieren la reunión periódica de los discípulos de Jerusalén, unánimes (*convenire in unum*) en un mismo lugar (*epí to autó*) para la escucha de la palabra apostólica, la oración común y la fracción del pan (1,15; 2,44-47); reuniones semejantes suceden en Antioquía (13,1-3), en Tróade (20,7-11). El apóstol Pablo regula las de Corinto (1 Cor 11 y 14), lo que también hace Santiago en otras comunidades (St 2,1-4). Los Padres apostólicos exhortarán a la participación de los cristianos en las reuniones apelando a la voluntad del Señor y a la novedad de la economía salvífica en Cristo. La unanimidad de todos en la oración, en los gestos, en el canto, constituye —dicen— un signo de la unión que produce el Espíritu Santo y un medio para reforzar la caridad. Los documentos primitivos, la Didajé, la Didaskalia, las Constituciones apostólicas, la Tradición apostólica, consideran la participación de los cristianos en la reunión una manifestación de su fe en Cristo y un signo identificativo de su pertenencia a la Iglesia. El dossier bíblico, patrístico e histórico es amplio y bien conocido¹.

Por lo demás, la variedad de denominaciones que ha recibido desde el inicio la reunión litúrgica cristiana —la «asamblea», según el galicismo de uso corriente— es un reflejo de su centralidad para la vida de la Iglesia². Su relevancia decayó luego por diversos factores. La asamblea litúrgica y el sacerdocio común de los fieles perdieron vigencia durante siglos como temas de la teología, aunque no estaban totalmente olvidados, como testifican, por ej., unas sencillas e impresionantes palabras de Fray Luis de Granada: «Habéis de entender que todos nos juntamos para *hacer misa*, que no solamente venís para oír la mi-

1. Vid. J. LÓPEZ, «La asamblea litúrgica de Israel al cristianismo», en *Nova et Vetera* 14 (1982), 205-224; L. CERFAUX, «La premiere communauté chrétienne à Jérusalem», en *Ephemerides Theologicae Lovanienses* 16 (1939), 5-31; M. MCNAMARA, «Las asambleas litúrgicas y el culto religioso de los primeros cristianos», en *Concilium* 42 (1969), 191-207; H. CHIRAT, *La asamblea cristiana en tiempos de los Apóstoles*, Studium, Madrid 1968; J. LÉCUYER, «La asamblea litúrgica. Fundamentos bíblicos y patrísticos», en *Concilium* 12 (1966), 163-181; P.M. GY, «Eucharistie et «ecclesia» dans le premier vocabulaire de la liturgie chrétienne», en *La Maison Dieu* 130 (1977), 19-34; G. PINELL, «La diversité des assemblées. De la cathédrale à l'église rurale», en *La Maison Dieu* 61 (1960), 144-161; Th. MAERTENS, *La Asamblea Cristiana. De la teología bíblica a la pastoral del siglo XX*, Marova, Madrid 1964.

2. En los primeros siglos, además de *ekklesia*, aparecen términos equivalentes, como *synaxis*, *synagógē*, *synéleusis* en griego; *coetus*, *convocationes*, *processio*, *collecta* y *ecclesia* en latín. Para señalar la constitución de la asamblea se usan los verbos griegos *synágo*, *synérchomai* y los latinos *coire*, *convenire*, *congregare*, acompañados a menudo de las preposiciones *epí to autó* o *in unum*. Al decaer la participación del pueblo en la liturgia, reducido a mero asistente, se sustituye por otra terminología relativa a la acción y al sacerdote (*actio*, *officium*).

sa, como decís, sino a hacerla con el sacerdote. Porque venís a ofrecer y a hacer sacrificio con él, aunque sólo él habla y con sus manos ofrece, pero todos ofrecemos»³. El gran espiritual español reflejaba una tradición genuina contenida en numerosos lugares, como ilustró hace años el P. Congar⁴.

Sólo recientemente se ha recuperado con fuerza la idea de la asamblea litúrgica. Esta recuperación comienza remotamente con los primeros pasos del Movimiento litúrgico y los impulsos de san Pío X a la participación activa de los fieles en los santos misterios y en la oración pública y solemne de la Iglesia como «primera fuente indispensable del verdadero espíritu cristiano»⁵. Posteriormente, en 1929, Pío XI deploraba que los fieles asistieran a la Misa como «mudos espectadores»⁶. Importantes fueron las encíclicas *Mystici Corporis* (1943) y *Mediator Dei* (1947) de Pío XII, especialmente esta última con su consideración de la Liturgia como ejercicio del sacerdocio de Cristo en la Iglesia, el culto del entero Cuerpo místico, de su cabeza y de sus miembros⁷. Es cierto que en *Mediator Dei* parece que son los sacerdotes los que actúan en nombre de la Iglesia, antes que los fieles propiamente. La repriminación del papel de los bautizados en la acción litúrgica todavía habría de esperar un tiempo. Como tal, la idea de asamblea litúrgica no aparecerá en los documentos eclesiológicos oficiales hasta el Concilio Vaticano II, y lo hace habitualmente bajo diversos vocablos y expresiones⁸.

Las décadas siguientes al Concilio han visto surgir numerosos estudios dedicados a la asamblea litúrgica⁹, siguiendo la pista abierta por los pioneros del

3. *Obra Selecta. Una Suma de la vida cristiana*, BAC, 1947, 1033. Cit. por A. HUERGA, «La Eucaristía en la Iglesia», en *Communio. Comentarii internationales de Ecclesia et Theologia* 2 (1969), 227-259.

4. *«Ecclesia» ou communauté chrétienne, sujet intégral de l'action liturgique*, en J.P. JOSSUA e Y.-M. CONGAR (dirs.), *La Liturgie d'après Vatican II*, Les Éditions du Cerf, Paris 1967, 241-282. Vid. Ch. POTTIE y D. LEBRUN, «La doctrine de l'«Ecclesia» sujet intégral de la célébration dans les livres liturgiques depuis Vatican II», en *La Maison Dieu* 176 (1988), 117-132.

5. Motu proprio *Tra le sollicitudini*, 22.XI.1903.

6. Const. apost. *Divini cultus*, 20.XII.1928, n. 9: AAS 21 (1929), 40.

7. Enc. *Mediator Dei*, AAS 39 (1947), 521-600; sobre todo 552-562.

8. La *Institutio generalis Missalis Romani* (2002) habla de *coetus fidelium* (nn. 62, 303), *christifidelium coetus* (n. 361.1), *coetus liturgicus* (nn. 18, 40), *coetus congregatus* (n. 27), *coetus convocatus* (n. 36); *communitas* (nn. 51, 78), *communitas fidelium* (nn. 81, 312), *communitas congregata* (nn. 33, 50, 312); y sobre todo *Populus Dei: populus congregatus* (nn. 47, 59.1, 67, 92.1, 120, 293, 308), *populus Dei convocatus* (n. 296), *populus Dei in unum convocatus* (n. 27); y otras fórmulas (*in unum convenire*, n. 39). Vid. M. SODI y A. TONILOLO, *Praenotanda Missalis Romani. Textus-Concordantia-Appendices. Editio typica tertia*, Città del Vaticano 2003.

9. Cfr. las síntesis de A. NOCENT, «Assemblea», en S. GAROFALO (dir.), *Dizionario del Concilio Ecumenico Vaticano II*, Unedi, Roma 1969, 627-629; A. CUVA, «Assemblea», en D. SARTORE y A. TRIACCA (dirs.), *Nuovo Dizionario di Liturgia*, Edizioni Pao-

Movimiento litúrgico previo al Concilio, especialmente A.G. Martimort¹⁰. Los mejores resultados de aquellos esfuerzos fueron recogidos por la enseñanza conciliar, y aplicados luego en la reforma litúrgica, como atestiguan las numerosas referencias a la asamblea que se encuentran en los libros litúrgicos. Algunos piensan que la realización más importante de la reforma litúrgica del Concilio fue precisamente la recuperación de la función activa de la asamblea en la celebración¹¹. Al margen de opiniones más o menos enfáticas, sí puede afirmarse que en la actualidad existe un patrimonio de principios sobre la asamblea litúrgica pacíficamente compartidos en el ámbito magisterial, teológico y pastoral.

Con todo, aquí no queremos simplemente recopilar una información básica sobre la asamblea litúrgica. Nuestra intención es indagar el marco *eclesiológico* donde situar su lugar y significado propios. Este propósito viene avalado por dos razones. En primer lugar, «asamblea» o «convocación» es, como se sabe, la traducción del término *ekklesia* de la versión griega de los LXX que, a su vez, traduce el hebreo *qahal*, vocablo que designaba al pueblo de Israel reunido en asamblea por la llamada de Dios para la escucha de su palabra y la respuesta a su alianza. La comunidad cristiana usará el vocablo *ekklesia* para designarse a sí misma, en cuanto realidad universal y local, y también para designar las concretas «asambleas» litúrgicas¹². De hecho, en el NT la reunión unánime de

line, Roma 1984, 118-131; R. FALSINI, «Asamblea Litúrgica», en AA.VV., *Diccionario Teológico Interdisciplinar*, 1, Sígueme, Salamanca 1982, 484-500; D. SARTORE, «L'assemblea cristiana», en AA.VV., *Celebrare il Mistero di Cristo*, I, Edizioni Liturgiche, Roma 1993, 345-348; J.A. ABAD, «Asamblea, Palabra, Signo», en IDEM, *La celebración del Misterio cristiano*, Eunsa, Pamplona 1996, 111-124. También P. MASSI, *La asamblea del Pueblo de Dios*, Verbo Divino, Estella 1968; G. TANGORRA, «Un popolo che si raduna», en *Rassegna di Teologia* 37 (1996), 739-763; IDEM, *Dall'assemblea liturgica alla chiesa: una prospettiva teologica e spirituale*, EDB, Bologna 1999; P. TENA, «Iglesia-Asamblea. Una nueva aportación teológica», en *Phase* 167 (1988), 415-436; P. VISENTIN, «L'Assemblea Liturgica, manifestazione del mistero della Chiesa», en *Rivista di Pastorale Liturgica* 4 (1964), 175-188; G. SAVORNIN, «L'assemblea dei cristiani», en AA.VV., *Assemblea santa. Manuale di liturgia pastorale*, EDB, Bologna 1991, 274-284; Y.-M. CONGAR, «Réflexions et recherches actuelles sur l'assemblée liturgique», en *La Maison Dieu* 115 (1973), 7-29.

10. A.G. MARTIMORT, *Asamblea litúrgica*, Sígueme, Salamanca 1965; «La asamblea», en IDEM (ed.), *La Iglesia en oración*, Herder, Barcelona 1987, 114-136; J. GONZÁLEZ PADRÓS, *La Asamblea litúrgica en la obra de Aimé Georges Martimort*, Centre de Pastoral Litúrgica, Barcelona 2004.

11. Cfr. M. FRANCIS, «L'assemblea liturgica», en AA.VV., *La celebrazione cristiana: dimensione costitutive dell'azione liturgica*, Atti della XIV settimana di studio dell'APL, Marietti, Casale Monferrato 1986, 135.

12. Cfr. P. TENA, *La palabra Ekklesia. Estudio histórico-teológico*, Cosulleras, Barcelona 1958; K.L. SCHMIDT, «Ekklesia», en *TWzNT* III, 516ss; L. BOUYER, *Piedad litúrgica*, Ediciones Benedictinas, Cuernavaca 1957, cap. 3: *Del qahal judío a la iglesia cristiana*, 33-48; Voz «Iglesia», en H. BALZ y G. SCHNEIDER (eds.), *Diccionario exegetico del*

los cristianos en un mismo lugar equivale prácticamente a «*ekklesia*», y la participación en ella aparece como signo íntimamente relacionado con la condición cristiana. Podría afirmarse la ecuación de que *ser* cristiano es *reunirse*. En segundo lugar, la Liturgia, fuente y cumbre de toda la actividad de la Iglesia (cfr. SC, nn. 9, 10, 26), manifiesta —nos dice el Concilio— la *genuinam verae ecclesiae naturam* (cfr. SC, n. 2); y añade que «la principal (*praecipua*) manifestación de la Iglesia sucede en la participación plena y activa de todo el pueblo de Dios en las mismas celebraciones litúrgicas, sobre todo en la misma eucaristía, en la misma oración, en el mismo altar presidido por el obispo rodeado de sus sacerdotes y ministros» (SC, n. 41)¹³.

Estas consideraciones invitan a concluir que reflexionar sobre la asamblea litúrgica supone pensar sobre la Iglesia como tal. En general, existe una relación recíproca entre Iglesia y Liturgia. Se piensa de la Liturgia como se piensa de la Iglesia; y se piensa de la Iglesia como se piensa de la Liturgia¹⁴. Pues bien, «pensar la Iglesia desde la Liturgia» pone en primer plano su carácter de comunidad cultural asociada al sacerdocio de Cristo para dar gloria al Padre y santificar al hombre; es la nación santa, el reino sacerdotal, el pueblo consagrado por Dios cuya tarea en el mundo es glorificar a Dios y «anunciar las alabanzas de Aquel que os llamó desde las tinieblas a la luz admirable» (1 Pet 2,9). A la vez, «pensar la Liturgia desde la Iglesia» supone considerar los modos y formas en que vive la Iglesia como comunidad de culto, para situar esa concreta forma que llamamos «asamblea litúrgica».

Comenzaré por el segundo aspecto —las formas de culto en la Iglesia—, recordando someramente algunos datos sobre el culto cristiano (I). Abordaré el tema de la asamblea litúrgica (III), después de situarlo en el contexto general de la Iglesia como «convocación» del Pueblo sacerdotal (II). También debo advertir que tomo como paradigma de asamblea litúrgica la eucarística, que es el análogo principal de toda asamblea cristiana.

Nuevo Testamento, Sígueme, Salamanca 1996, vol. I, col. 1250-1267; «Congregar», *ibid.*, vol. II, col. 1551-1556; H.P. MÜLLER «Asamblea», en E. JENNI y C. WESTERMANN, *Diccionario Teológico Manual del Antiguo Testamento*, t. II, Cristiandad, Madrid 1985, 768-781; J.L. MURPHY, «Ekklesia and the Septuaginta», en *American Ecclesiastical Review* 139 (1958), 381-390; IDEM, «The Use of Ekklesia in the N.T.», en *ibid.*, 140 (1959), 250-259, 325-332; S.C. WALKER, «The use of Ecclesia in the Apostolic Fathers», en *Anglican Theological Review* 32 (1950), 39-53; A. CATTANEO, «Un contributo dell'esegesi biblica alla teologia della Chiesa particolare: riflessioni sul termine "ekklesia"», en AA.VV., *La Sacra Scrittura anima della teologia*, Libreria Editrice Vaticana, Roma 1999, 194-207.

13. Cfr. I. OÑATIBIA, «La eucaristía dominical, presidida por el Obispo en su catedral, centro dinámico de la Iglesia local», en *Phase* 199 (1994), 27-44; P. TENA, «La catedral en la Iglesia local», en *Phase* 188 (1992), 95-112.

14. Cfr. P. FERNÁNDEZ, «La Liturgia en el Misterio de la Iglesia», en IDEM, *Introducción a la ciencia litúrgica*, San Esteban, Salamanca 1992, 207.

2. ANOTACIONES SOBRE EL CULTO CRISTIANO

La religión de Israel suponía un culto «espiritual». Los sacrificios y ofrendas rituales debían ser expresiones de una vida fiel a la palabra de Dios y a su alianza¹⁵. Sin embargo, el acto ritual se distanció de la disposición interior pura y obediente a Yahvé. Se produjo así una distancia indebida y una neta distinción entre sacrificio «espiritual» y sacrificio «ritual» —denunciada por los profetas— que llevó incluso a usar una diversa terminología en la versión griega de los LXX que designa, de una parte, el culto del pueblo con el vocablo *latreia* (y sus derivados) o *douleia* (y sus derivados); en cambio, el culto realizado en la forma ritual divinamente establecida y confiado a un cuerpo sacerdotal en el templo viene llamado *leitourgia* (y sus derivados). En tiempos de Jesús «liturgia» designará principalmente el culto ritual del judaísmo. Por ese motivo, el NT apenas aplica el vocablo *leitourgia* para designar la celebración cristiana. Se utilizará más tarde, cuando la palabra haya perdido la connotación de los antiguos ritos¹⁶.

Este proceso terminológico ya insinúa que la ritualidad cristiana no pretende moverse en mera continuidad con el antiguo rito, simplemente sustituido ahora por otro diverso. La ritualidad cristiana es *sacramental*, es decir, sus signos tienen valor no por lo que son, sino por la realidad trascendente que contienen; son signos que no honran a Dios por sí mismos, sino porque contienen lo que significan, a saber, la expresión perfecta del culto «espiritual» de Jesús al Padre.

2.1. *El culto «espiritual» de Jesucristo*

En continuidad con la predicación profética, Jesús hablará del culto en Espíritu y en Verdad (cfr. Jn 4,23-24) como cumplimiento perfecto en su per-

15. En realidad, el sacrificio ritual siempre debería ser signo del sacrificio invisible e interior. Por ello, la sustancia y el fin del sacrificio, visible e invisible, sería la unión con Dios.

16. En el NT «Liturgia» aparece 15 veces, sea en sentido profano (servicio que se presta: 5), sea en el sentido ritual del AT (4 veces), sea en el sentido de culto espiritual (2 veces). Sólo en Antioquía (Hech 13,2) se aplica *leitourgein* a una actividad ritual de la comunidad cristiana. El vocabulario ritual (liturgia, sacrificio, ofrenda, sacerdote, sacerdocio) se usa para el culto judío y pagano; o para Cristo y su ministerio sacerdotal (su vuelta al Padre mediante la muerte y resurrección como acto supremo de amor, llevándonos a nosotros consigo) o para todos los cristianos en su vida santa y agradable a Dios en Cristo (Rom 12,1-21; limosnas, colecta, o la vida de fe), y el ministerio apostólico de los predicadores, especialmente Pablo. Cfr. S. MARSILI, «La Liturgia, momento storico della salvezza», en B. NEUNHEUSER, S. MARSILI, M. AUGÉ y R. CIVIL, *Anámnesis*, t. I, Marietti, Genova 1991, 33-46.

sona del antiguo culto. En efecto, Jesús cumple en su vida la aspiración profética de un sacrificio «espiritual», que consiste en la adhesión filial y la obediencia amorosa a la voluntad del Padre (cfr. Jer 31,27-34; Filp 2,5-10). La ofrenda es la vida misma del Hijo encarnado, su existencia humana entregada y consumada en la Cruz. Es un sacrificio que no se celebra en un altar o en un templo en el sentido judío o pagano. Por mejor decir, sacrificio, altar y templo alcanzan en Cristo el cumplimiento de lo que sólo era figura en la antigua disposición, pues Jesús por medio de obediencia «entró en el templo», esto es, mediante la muerte y la resurrección «pasó» al Padre en ofrenda de sí mismo. Su sacrificio consiste en su Pascua: *immolatus iam non moritur, sed semper vivit occisus*.

Se establece así el criterio del nuevo culto, que ya no puede ser dar algo, sino darse a sí mismo. Pero el hombre nada puede dar a Dios de sí mismo. «El sacrificio cristiano no consiste en que le damos a Dios algo que sin ello no podría tener, sino que recibimos lo que nos da. El sacrificio cristiano consiste en dejar que Dios haga algo en nosotros»¹⁷. Lo que ha hecho el Padre es darnos al Hijo. Jesús asume la representación vicaria del hombre ante Dios y se ofrece incorporando a los suyos en su Pascua celebrada en el templo de su cuerpo. Su cuerpo glorificado es ahora el «lugar» del culto «espiritual», culto que la Iglesia realiza mediante su conformación con la Pascua del Señor. Esta conformación sucede en la Iglesia de dos modos, existencial y litúrgico.

2.2. *El culto «espiritual» de la Iglesia*¹⁸

Según el testimonio del NT, el culto «espiritual» del cristiano, su *obsequium rationabile = logiké latreia*, consiste en ofrecer sacrificios espirituales aceptos a Dios por medio de Jesucristo (cfr. 1 Pe 2,4-10), lo que significa, para la mejor exégesis, el ofrecimiento de la propia vida como continua proclamación y alabanza al Padre por medio de Jesucristo en el Espíritu Santo. La ofrenda agradable al Padre es el vivir santo del cristiano mediante el cual la en-

17. J. RATZINGER, *Introducción al cristianismo*, Sígueme, Salamanca 2001, 237.

18. A. VANHOYE, «Liturgia e vita nel sacerdozio dei laici», en AA.VV., *Sacerdozio e mediazioni. Dimensioni della mediazione nell'esperienza della Chiesa*, Messaggero, Padova 1991, 21-40; S. LYONNET, «La nature du culte dans le Nouveau Testament», en AA.VV., *La liturgie après Vatican II*, Les Éditions du Cerf, Paris 1967, 357-384; A. FEUILLET, «Les "sacrifices spirituels" du sacerdoce royal des baptisés (1 P 2,5) et leur préparation dans l'Ancien Testament», en *Nouvelle Revue Théologique* 96 (1974), 704-728; IDEM, «Les chrétiens prêtres et rois d'après l'Apocalypse», en *Revue Thomiste* 75 (1975), 40-66; P. DABIN, *Le sacerdoce royal des fidèles dans la tradition ancienne et moderne*, L'Édition universelle, Bruxelles 1950; S. MARSILI, «Culto», en L. PACOMIO y otros (dirs.), *Diccionario Teológico Interdisciplinar*, vol. I-II, Sígueme, Salamanca 1985, 779-794.

tera creación y la historia son transformadas por la fe de los creyentes unidos a la ofrenda del Hijo, que se convierte en nuestra, y la nuestra en la suya.

Ahora bien, mientras la Iglesia peregrina en la tierra hacia la Pascua definitiva, este culto de la vida entregada, que en Cristo era totalmente existencial, sucede en la Iglesia en doble forma, existencial y litúrgica. La vida ordenada a Dios en la fe, la esperanza y la caridad constituye el momento *existencial*, permanente y sustantivo, del culto cristiano, que tendrá su consumación eterna en la «Ecclesia in patria». La celebración litúrgica constituye el momento *sacramental* que sostiene aquí en la tierra aquella existencia cultural del cristiano. Este momento sacramental es específico de la Iglesia peregrina, a la que el Hijo incorpora mediante el acto ritual al culto eterno y al don de sí mismo al Padre.

Interesa subrayar su mutua relación. En ambos momentos —vida y celebración— los cristianos participan del misterio pascual del Señor y tributan a Dios el culto «espiritual». También en la celebración litúrgica el culto es «espiritual», pues consiste en la vida misma del hombre, no el sacrificio de víctimas o cosas; es la vida de Cristo primeramente y la nuestra con la suya, transformada por el amor y el cumplimiento de la voluntad de Dios. La celebración litúrgica es justamente la participación ritualizada en el acto supremo del amor de Cristo por el que tributa el culto al Padre, y que Él entrega como don a los hombres. Por eso, la forma plena del culto cristiano se llama *eucaristía*, acción de gracias por el don por excelencia, que el hombre puede ofrecer, y con el cual ofrecerse sólo después de haberlo recibido. El culto de la vida entregada a Dios por la caridad requiere necesariamente celebrar el «sacramento de la caridad»¹⁹.

Celebración y vida no son, pues, dimensiones yuxtapuestas del culto cristiano, sino momentos internos de la existencia redimida que se reclaman mutuamente. La Const. dogm. *Lumen Gentium* menciona esos dos momentos en términos sacerdotales: «la condición sagrada y orgánicamente estructurada de la comunidad sacerdotal se hace realidad operante (*ad actum deducitur*) tanto por los sacramentos como por las virtudes» (cfr. LG, n. 11). El sacerdocio cristiano se «pone en acto» en el llamado «culto» del corazón, en el testimonio de la vida virtuosa guiada por el amor, y también en la celebración de los sacramentos. En ambos casos se trata del ejercicio del sacerdocio «espiritual», cuya esencia es la ofrenda de sí mismo por la conformación existencial y sacramental con la Pascua del Señor.

Ahora bien, el momento celebrativo tiene un protagonismo principal en el orden de los medios, pues posibilita el momento cultural de la existencia san-

19. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologica* III, q. 73, a. 3, ad 3.

ta, que se mueve en el orden del fin. La celebración litúrgica constituye la presencia santificadora objetiva del misterio de Cristo, que capacita al cristiano *para que* su vida sea realmente sacrificio, altar y templo, lugar espiritual del culto a Dios. Así como toda la existencia sacerdotal de Jesús se orientaba a la ofrenda suprema en su «paso» al Padre, así la existencia sacerdotal del cristiano contiene una *intentio* objetiva hacia la celebración sacramental de la Pascua del Señor, que imprime la dinámica eficiente al sacerdocio existencial cristiano. Por ello, el cristiano «desea» vivamente la celebración. «No podemos *vivir sin celebrar* el día del Señor», podríamos decir con los mártires de Abitinia. La vida se orienta a la reunión litúrgica, para luego hacer vida el misterio celebrado.

Así pues, la forma litúrgica y la forma existencial son los modos en que se realiza, en la tierra, la vida cultural de la Iglesia. Se relacionan según una suerte de «sístole» celebrativa y «diástole» existencial, de reunión y dispersión, recíprocamente implicadas. Las asambleas litúrgicas no son paréntesis extraños a la vida de la Iglesia, sino que sostienen su condición de Pueblo sacerdotal. Es el tema que abordamos a continuación.

3. EL PUEBLO SACERDOTAL Y SUS ASAMBLEAS LITÚRGICAS

El acercamiento que hemos hecho a los momentos existencial y litúrgico del culto espiritual corresponde a la doble manera en que vive la Iglesia en la tierra como comunidad cultural. Ella es la *ekklesia* convocada por el Padre en Cristo para ofrecer el culto espiritual en su permanente existencia. En su interior tienen lugar las asambleas litúrgicas, transitorias y localizadas.

Es habitual considerar el *qahal Yaweh*, es decir, el pueblo de Israel en cuanto congregado para el culto y la alabanza, como «tipo» de la asamblea cristiana. Según esto, la asamblea litúrgica estaría prefigurada en las diversas asambleas celebradas por Israel en el desierto (cfr. Ex 19-24), tras la entrada en la tierra prometida (cfr. Jos 24), cuando Salomón dedica el Templo (cfr. 1 Re 8), o después del exilio de Babilonia (cfr. Esd 10,7-12; Neh 8-9). Principalmente la asamblea del Sinaí será el paradigma de las asambleas posteriores. En aquel *día de la asamblea*, Dios tomó la iniciativa, convocó y habló al Pueblo mediante su representante; el pueblo aceptó la alianza, ratificada con un sacrificio. Análogamente, tras la glorificación de Jesús, la Iglesia se congrega en asambleas en continuidad con el *qahal* del AT, aunque ciertamente lo trascienden y lo llevan a plenitud, pues Dios convoca ahora en una Nueva Alianza por medio de su Palabra encarnada.

En realidad, el *qahal Yahve*, la asamblea cultural de Israel, no prefigura de manera directa las asambleas cristianas, sino más bien la Iglesia misma, es de-

cir, el *Qahal-ekklesia* escatológico definitivamente convocado por Dios y anunciado por los profetas, que reúne a las naciones en torno al «resto» fiel de Israel, representado por el Siervo de Yahvé, el Mesías. El *qahal-ekklesia* es ahora la Iglesia convocada en Jesucristo para el culto «espiritual», que no está vinculada al templo material ni limitada a una raza o nación²⁰. Cuando los discípulos se autodenominan *ekklesia* manifiestan su condición de comunidad mesiánica de los últimos tiempos permanentemente convocada²¹. En rigor, el *qahal Yahve* del AT es tipo de la Iglesia, no de las asambleas litúrgicas. Más precisamente, y puesto que en ambos casos —la Iglesia y sus asambleas— hablamos legítimamente de *ecclesia*, el *qahal Yahve* es figura *in recto* de la Iglesia, e *in obliquo* de sus asambleas.

Conviene detenerse ahora en la convocación universal y permanente de la *ekklesia* para luego iluminar el lugar propio de la asamblea litúrgica y su relación con ella.

3.1. *La Iglesia, «qahal Yahve» permanentemente convocado en Cristo y en su Espíritu*

La historia de la salvación es la convocación progresiva de la humanidad por Dios que comienza con la creación, continúa con Abraham y el Pueblo de Israel. Llegada la plenitud de los tiempos, Dios llama a los hombres por medio de su Palabra encarnada, y sella esta convocación con la nueva alianza en la sangre de su Hijo. La Iglesia es el verdadero *qahal Yahve* que no espera otra llamada ulterior hasta la recapitulación de todo en Cristo. Ha sido convocada de una vez para siempre en la Pascua o «paso» de Jesús al Padre y congregada por el Espíritu Santo en Pentecostés.

20. Cfr. Is 43,9; 60,3-9; 66,18-21; Zac 14,16-21; Jr 23,3; 29,14; 31,7-10; 32,37; Ez 11,17; 20,34-42; 28,25; 34,12-14; 36,24-25; 37,21-22; 39,27.

21. Es ésta una idea muy querida para el Prof. Pedro Rodríguez: «La palabra “Iglesia” testimonia, en efecto, la conciencia que tienen los Apóstoles, y con ellos los primeros cristianos, de ser el nuevo y verdadero pueblo de Dios, que se encuentra ahora permanentemente “con-vocado” por su Señor y reunido de manera continua y misteriosa en asamblea santa: es el *ser* permanente de la Iglesia el que recibe el nombre de *qahal-ekklesia*, no sólo las “asambleas” concretas o reuniones litúrgicas. El plural *ekklesiai* (1 Thes 2,14; Gal 1,22) indica que este pueblo, esté donde esté, es siempre la única Iglesia de Dios, el Pueblo Santo convocado para la alabanza en este o en aquel lugar. La idea del *qahal* permanente y escatológico, con que designan los cristianos a su propia comunidad, pone de manifiesto la novedad más profunda de la Iglesia: ser la comunión permanente y definitiva de los hombres con Dios ya aquí en la tierra» (*Eclesiología*, Eunsa, Pamplona 2002, *pro manuscripto*).

La dimensión convocante del misterio pascual se advierte ante todo en la última Cena, como signo profético y anticipador de la Pascua de Jesús. En la Cena se cumple lo anunciado por los profetas sobre un nuevo pacto. En ella están los elementos esenciales de la Alianza: el cordero, la pascua, el pueblo de Dios. Jesús es el verdadero Cordero pascual «que quita los pecados del mundo» (Jn 1,29); es el Siervo de Yahvé que asume vicariamente la iniquidad de los hombres, redime a la humanidad e instituye el sacramento de su Sacrificio y el Banquete en que se come la definitiva y verdadera comida pascual. La historia de Israel ha alcanzado ahora su plenitud. El Sinaí había sido un presagio que se hace totalmente real en el costado atravesado del Señor, del que manó la sangre y el agua que convocan radicalmente al nuevo Pueblo.

En cierto modo, el acto de convocación, el misterio pascual, y la congregación en acto, la *ekklesia*, son contemporáneos durante toda la historia. En frase sugerente, dice Juan de Sto. Tomás que Jesús, consagrando la primera eucaristía en la última Cena, preveía y consagraba anticipadamente, por medio del ministerio apostólico, todas las eucaristías hasta el fin de los tiempos²². Lo que significa que nosotros propiamente no «hacemos» la eucaristía; más bien, la Iglesia recibe y se une a lo que Dios nos ha dado de una vez (*ephápax*) para siempre en la ofrenda de Cristo. Todas las celebraciones hasta la parusía son la única Eucaristía, la única celebración del Cristo pascual, contemporáneo a todos los fieles de todos los tiempos y lugares que se hace presente en la tierra bajo signos hasta la consumación de la historia²³. La Iglesia, por tanto, está vinculada a un acontecimiento dado para siempre, la Pascua de Jesús, que la distingue de cualquier otra comunidad religiosa y que une a sus miembros con su Señor y entre sí, como figura anticipada del definitivo banquete nupcial entre Dios y los hombres²⁴.

22. Cit. por L. BOUYER, «Comunión de las Iglesias, Eucaristía y Episcopado», en CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *El misterio de la Iglesia*, Palabra, Madrid 1994, 149-150.

23. «En la Liturgia de la Iglesia, Cristo significa y realiza principalmente su misterio pascual. Durante su vida terrestre Jesús anunciaba con su enseñanza y anticipaba con sus actos el misterio pascual. Cuando llegó su Hora (cfr. Jn 13,1; 17,1), vivió el único acontecimiento de la historia que no pasa: Jesús muere, es sepultado, resucita de entre los muertos y se sienta a la derecha del Padre «una vez por todas» (Rm 6,10; Hb 7,27; 9,12). Es un acontecimiento real, sucedido en nuestra historia, pero absolutamente singular: todos los demás acontecimientos suceden una vez, y luego pasan y son absorbidos por el pasado. El misterio pascual de Cristo, por el contrario, no puede permanecer solamente en el pasado, pues por su muerte destruyó a la muerte, y todo lo que Cristo es y todo lo que hizo y padeció por los hombres participa de la eternidad divina y domina así todos los tiempos y en ellos se mantiene permanentemente presente. El acontecimiento de la Cruz y de la Resurrección *permanece y atrae todo hacia la Vida*» (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1085).

24. Cfr. J. RATZINGER, «Origen y naturaleza de la Iglesia», en IDEM, *El Nuevo Pueblo de Dios*, Herder, Barcelona 2005, 90.

Además, el Espíritu del Hijo enviado de parte del Padre, desciende sobre la entera Iglesia en Pentecostés, y la consagra mediante el «sello» del Espíritu con la unción sacerdotal con que Cristo fue ungido (cfr. 2 Co 1,21-22; Ef 1,13-14)²⁵. Por el don del Espíritu, el nuevo Pueblo existe como Cuerpo sacerdotal y Templo ungido para el culto, aun estando sus miembros repartidos por todo el orbe, sin límites en el espacio ni en el tiempo, en el cielo y en la tierra. La Iglesia no existe como comunidad cultural sólo cuando se reúne en asamblea litúrgica para después desaparecer. Aunque no esté formalmente reunida, la Iglesia vive en «estado de asamblea» cultural que abarca cielo y tierra, convocada para siempre por la Pascua del Señor. Todo ella es «un solo Cristo que ama al Padre» (san Agustín).

La actividad sacerdotal de la Iglesia, por tanto, no acontece sólo en las estrictas acciones litúrgicas. Conformada con el misterio pascual por el Bautismo, puede la Iglesia ofrecer su existencia redimida al Padre en otras diversas dimensiones del culto «espiritual»: kérygma, didascalía, diaconía, la entrega y testimonio cotidiano de los cristianos, etc.

Sin embargo, para que la convocación de Cristo sea contemporánea a cada tiempo y lugar, Jesús encarga a la Iglesia hacer memoria suya. De ese mandato nace la liturgia cristiana, y determina la estructura sacerdotal del nuevo Pueblo centrada en torno al sacrificio sacramental. Los Doce son «los gérmenes del nuevo Israel», depositarios de la Nueva Alianza que se realiza en la Sangre, y a la vez son «el origen de la sagrada jerarquía» (cfr. AG, n. 5), primeros responsables del don de Cristo, constituidos para representar el sacerdocio de la Cabeza en función de la Eucaristía. Las acciones litúrgicas son momentos esenciales de la vida sacerdotal de la Iglesia y tienen una centralidad insustituible. La unción sacerdotal del Espíritu capacita a la Iglesia precisamente en orden a celebrar el Misterio pascual, fuente de la caridad de la que vive. De la Liturgia mana la gracia que santifica a los hombres en Cristo y se glorifica a Dios, finalidad de todas las obras de la Iglesia (cfr. SC, n. 10). La vida cristiana se ordena a la asamblea litúrgica. Por eso, desde el día de Pentecostés la Iglesia nunca ha dejado de reunirse en asamblea litúrgica para celebrar el misterio pascual (cfr. S, n. 6); concretamente «[el domingo], los fieles deben reunirse en asamblea [*in unum convenire*] a fin de escuchar la palabra de Dios y participar en la eucaristía» (SC, n. 106).

25. Para la unción de Cristo, cfr. PO 2, 12; LG 10, 28, AG 3, 4; para la unción de la Iglesia, cfr. PO 2, LG 10; 33, 35.

3.2. *Las asambleas litúrgicas de la «ekklèsia»*

Según lo dicho, mientras la Iglesia camina hacia su consumación, el doble momento existencial y litúrgico del Pueblo sacerdotal se realiza en la forma de asamblea cultural permanente, y en la forma de asambleas litúrgicas para la celebración del misterio pascual, es decir, como pueblo de Dios congregado para celebrar. Éstas reuniones son «asambleas locales de la Santa Iglesia», como las llama IGMR n. 27.

Suele decirse que la Iglesia se hace «acontecimiento» en la asamblea litúrgica. Bien entendido que la Iglesia *es* acontecimiento desde la Pascua y Pentecostés. Desde entonces ella vive en el «hoy» del Resucitado que abarca todo el tiempo de la Iglesia. En realidad, la Iglesia se hace acontecimiento en la existencia pascual del cristiano en la que se da simultaneidad interior con la entrega de Cristo. Pero esta configuración interna es posible, mientras peregrinamos, mediante la conformación *sacramental* con su misterio pascual, de la que se alimenta la existencia cultural permanente de la Iglesia. La asamblea litúrgica es la forma sacramental *en acto* del acontecimiento permanente que sostiene al Pueblo sacerdotal *en acto*. En la celebración, la pascua de Cristo se hace pascua de la Iglesia como acontecimiento fundante que la congrega una y otra vez por medio de su Espíritu hasta llegar a la Pascua plenamente realizada. De este modo, el *Qahal-ekklèsia* convocado en la tierra y en el cielo crece, de asamblea en asamblea, en el régimen de los signos, hasta la «congregación final» consumada.

Se comprende así que la asamblea litúrgica sea signo de la Iglesia en cuanto ésta es «como un sacramento» (cfr. LG 1) asociado a Cristo para el culto espiritual y la santificación del hombre. Si se quiere, pueden aplicarse análogamente a la asamblea litúrgica las categorías sacramentales clásicas: es signo e instrumento (*sacramentum*) de la presencia operativa del Señor y de su Iglesia (*res et sacramentum*), y fuente de gracia y realización del Cuerpo de Cristo (*res sacramenti*). El *sacramentum* es la asamblea como tal; la *res sacramenti* es la unidad del Cuerpo místico, que es su fruto. Pero esta *res* es resultado de la *res et sacramentum*: la presencia de Cristo sacrificado y glorificado. El *signum* de la *res* no es el *sacramentum tantum* sino la *res et sacramentum*, la ofrenda del Señor. El *sacramentum* no produce por sí la *res*: es necesaria la *res et sacramentum*: el cuerpo eucarístico de Cristo que, ofreciéndose, nos une a él y nos hace ofrenda sacerdotal.

Veamos, primero, su carácter de signo y luego de instrumento de Cristo y de la Iglesia.

3.2.1. *Signo conmemorativo, representativo y prefigurativo de la Iglesia*

La Iglesia no se reúne en asamblea por una necesidad sociológica de realizar un acto de culto ni bajo impulsos psicológicos, sino por la llamada divina que la ha constituido como «convocación». Cada asamblea concreta se convierte así en memorial de la gran convocación de Dios en Cristo. La asamblea tiene ya un valor en sí misma en cuanto signo *conmemorativo* del momento fundante del *Qahal* definitivo en la Pascua y en Pentecostés, al que han pasado la elección, la alianza y las promesas. La asamblea litúrgica conmemora directamente la iniciativa del Padre que ha convocado la Iglesia de la Nueva alianza por el doble envío del Hijo y del Espíritu, e indirectamente remite —en cuanto signo de la *ekklesia*— al *qahal* del AT.

Además, la asamblea es signo *representativo* de la Iglesia como Pueblo sacerdotal, Cuerpo y Esposa de Cristo, Templo del Espíritu. Es la «epifanía» de la Iglesia²⁶. Especialmente la celebración eucarística es la «principal manifestación de la Iglesia», de modo particular cuando se celebra bajo la presidencia del Obispo rodeado de sus presbíteros y ministros junto al único altar en la Iglesia catedral (cfr. SC, n. 41). La Iglesia se manifiesta también en todas las legítimas reuniones de los fieles presididas por sus pastores bajo el ministerio del Obispo (cfr. LG, nn. 26 y 28), por pequeñas que sean, pues siempre representan a «la Iglesia visible establecida por todo el mundo» (cfr. SC, n. 42). En cuanto signo representativo de la *ekklesia*, la asamblea está unida por la fe y el bautismo; por la comunión en el mismo Espíritu, que congrega a los hijos de Dios dispersos en el único Cuerpo de Cristo. Refleja la catolicidad de la Iglesia, la unidad de la diversidad humana, racial, cultural y social; en ella se reúnen los llamados de «toda tribu, lengua y nación», sin exclusivismos de edad, formación, fervorosos o tibios. Supera las afinidades humanas, pues todos son uno con Cristo. Es unidad y diversidad de dones y de ministerios; es carismática y jerárquica. Integra lo personal en el nosotros eclesial; lo local y lo universal.

Finalmente, la asamblea es signo *prefigurativo*, es decir, anuncio y anticipo real de la comunión escatológica hacia la que la Iglesia se encamina. No es expresión de una realidad totalmente cumplida; ni un puro signo de una reali-

26. Cfr. A. DI STEFANO, «L'assemblea liturgica, epifania della Chiesa», en IDEM, *Liturgia. Introduzione*, Piemme, Casale Monferrato 1991, 65-71; J.M. CANALS, «La liturgia "epifanía" de la Iglesia», en *Phase* 162 (1987), Centre de Pastoral Litúrgica, Barcelona 1963, 439-456; P. ROMANO, «La principal manifestación de la Iglesia (SC 41)», en R. LATOURELLE (dir.), *Vaticano II. Balance y perspectivas*, Salamanca 1989, 453-467.

dad solamente futura. Es ya en la tierra comunión con la Iglesia celeste en su alabanza de Dios y del Cordero (cfr. Ap 5,6). Es ya participación del «ahora eterno» de la ofrenda de Cristo al Padre y de la oración del Sumo Sacerdote Jesucristo (cfr. Heb 4,14-15; 7,25; 1 Jn 2,1). Pero es una anticipación que sucede en las condiciones de una Iglesia que peregrina en la esperanza, que recibe en arras aquello que todavía está por suceder. Hay «distancia» entre la Iglesia en la tierra y la Iglesia definitiva: sólo al final coincidirán. La asamblea litúrgica lleva en sí misma esa aspiración gozosa por la definitiva asamblea de los elegidos, la Jerusalén celestial de todos los santos ante el trono de Dios (cfr. Ap 7,9; SC, n. 8; LG, n. 50).

3.2.2. *Signo de Cristo*

La asamblea litúrgica es signo de la presencia del Señor por ser signo de la Iglesia, que es su Cuerpo. Cristo se hace presente en los multiformes signos de su acción santificadora en el mundo. Sobre todo se hace presente en la acción litúrgica, y esto de varios modos: en el sacrificio de la Misa, en el sacerdote, en las especies eucarísticas, en los sacramentos, en su palabra, en la comunidad que canta y ora (cfr. SC 7). Ciertamente la presencia substancial de Cristo en la eucaristía es distinta de su presencia activa en los demás modos. Pero la asamblea, por el mismo hecho de reunirse, es ya signo de su presencia real según prometió en Mt 18,20. Cristo está «siempre realmente presente en la asamblea de los fieles congregados en su nombre»²⁷.

En síntesis, el reunirse de los cristianos en asamblea litúrgica es una manifestación privilegiada de Cristo y de la Iglesia, su Cuerpo. Pero es éste sólo un aspecto. Pues en cuanto signo la asamblea es a la vez instrumento de la acción de Cristo y de la Iglesia.

3.2.3. *La asamblea litúrgica, instrumento de Cristo y de la Iglesia*

El Señor, mediante su vida y su misterio pascual, realizó el culto perfecto al Padre y la perfecta mediación redentora de la humanidad. Cristo es el único Sacerdote que celebra sin cesar el culto en el Templo de Dios que es

27. «Christus realiter praesens adest in ipso coetu in suo nomine congregato» (IGMR, n. 27).

Él mismo y su Cuerpo, la Iglesia. Cristo asocia a la Iglesia del cielo, es decir, a la santa Madre de Dios, a los Apóstoles, a todos los santos y a la muchedumbre que han entrado ya en el Reino²⁸; y asocia a la Iglesia en la tierra, a los fieles que todavía estamos en camino. No hay dos Iglesias ni dos cultos diversos en el cielo y en la tierra. No hay varios sacerdotes del culto, sino uno solo: el *Cristo total*, Cabeza y miembros, en el cielo y en la tierra. Es un mismo Sacerdote y un mismo culto, que en la tierra se realiza en signos, y en el cielo sin figuras.

Los signos terrenos del culto pascual de Cristo son la *vida santa* de los cristianos conformados al Señor por la fe y la caridad, y la *celebración litúrgica* que es «obra de Cristo sacerdote y de su Cuerpo, que es la Iglesia» (SC, n. 7). En la celebración, Cristo ejerce de manera objetiva su Sacerdocio en y por medio de la Iglesia, cuyo signo es la asamblea litúrgica. En cuanto signo visible, podría parecer que ella, la asamblea, es el verdadero sujeto celebrante. Por eso conviene subrayar que el sujeto de la acción litúrgica es siempre la Cabeza unida a su Cuerpo, la Iglesia en la tierra y en el cielo. «El sujeto de la liturgia no es ni el sacerdote ni la comunidad, sino el Cristo total, Cabeza y miembros; el sacerdote, la comunidad, los fieles individuales lo son en la medida en que están unidos a Cristo y en la medida en que lo representan en la comunión de cabeza y de miembros. En toda celebración litúrgica interviene la entera Iglesia, el Cielo y la tierra, Dios y el hombre, no sólo de modo teórico sino totalmente real»²⁹.

Cristo, sujeto principal, forma con la Iglesia un *totum unum* para celebrar la única y misma acción, que es divina y humana. No hay dos acciones sino una única con dos causalidades, principal, la de Cristo, e instrumental, la de la Iglesia. No hay dos sujetos independientes, sino un único sujeto integral que es Cristo y la Iglesia asociada a Él, cuyo signo e instrumento es la concreta asamblea litúrgica. La cooperación de la Iglesia con Cristo en la acción litúrgica por su propia naturaleza sólo puede darse por medio de la celebración. Pero la asamblea no es sujeto de la celebración de manera autónoma, como sumando su acción a la de Cristo, sino en cuanto el *Cristo total* la integra en su propia acción. La celebración litúrgica es *actio Christi et populi Dei* representados *in actu* por la asamblea litúrgica. Con ello, nos adentramos en su estructura.

28. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1187; LG, n. 50.

29. J. RATZINGER, *Ein neues Lied für den Herrn*, Herder, Freiburg 1995, 173. Cfr. K. KOCH, «Die Gemeinde und ihre gottesdienstliche Feier. Ekklesiologische Anmerkungen zum Subjekt der Liturgie», en *Stimmen der Zeit* 214 (1996), 75-89.

3.3. Estructura de la asamblea litúrgica³⁰

El Sacerdocio de Cristo es uno e indivisible y lo ejerce en y por medio de sus miembros, los cristianos, tanto en la vida como en la celebración. El sacerdocio de Cristo en los cristianos es la participación bautismal en la unción del Espíritu con que él mismo fue ungido Sacerdote. Como en Cristo no hay dos sacerdocios, tampoco en la Iglesia hay dos sacerdocios, sino una doble forma, esencialmente diversa, de participar en el único Sacerdocio de Cristo, que llamamos sacerdocio común y sacerdocio ministerial (cfr. LG 10). Se entiende la diferencia si pensamos que el Sacerdocio de Cristo, siendo uno, posee una formalidad interna, propia suya e intransmisible, que es justamente la de ser Él la fuente del sacerdocio, en cuanto único Mediador y Salvador. Nadie puede suceder o sustituir a Cristo en su condición de cabeza sacerdotal de su cuerpo. Bajo esta formalidad «capital» sólo cabe representarle visiblemente como efecto de una unción sacerdotal esencialmente distinta de la bautismal. Sacerdocio común y ministerial son, pues, las dos formas de participar y ejercer el único sacerdocio, bien como miembros del Cuerpo sacerdotal de Cristo, bien como representación visible de la Cabeza sacerdotal en y ante el Cuerpo. Por esto, *Lumen gentium* describe la Iglesia como «comunidad sacerdotal orgánicamente estructurada» (LG, n. 11).

Como signo de la Iglesia, la asamblea litúrgica refleja esa estructura sacerdotal, constituida por los fieles y el ministerio en mutua relación («ad invicem ordinantur», cfr. LG n. 10). Lo específico del sacerdocio ministerial es hacer presente en la Iglesia, mientras peregrina en la historia, la formalidad «capital» del Sacerdocio de Cristo, incluso asumiendo la máxima intensidad del «in persona Christi» en la consagración eucarística. El ministerio también representa a los fieles y actúa *in nomine et in persona Ecclesiae*, lo que refleja la reciprocidad de la cabeza y del cuerpo en el *Cristo total*³¹. El sacerdote celebran-

30. Cfr. A. VANHOYE, «Sacerdoce commun et sacerdoce ministériel», en *Nouvelle Revue Théologique* (1975), 193-207; R. BLÁZQUEZ, «Fraternidad cristiana y ministerio ordenado en la estructura fundamental de la Iglesia», en P. RODRÍGUEZ (dir.), *Iglesia universal e iglesias particulares*, Eunsa, Pamplona 1989, 45-79; P. RODRÍGUEZ, «Sacerdocio ministerial y sacerdocio común de los fieles en la estructura de la Iglesia», en *Romana* 4 (1987), 162-176; D. BOURGEOIS, *L'un et l'autre sacerdoce: essai sur la structure sacramentelle de l'Église*, Desclée de Brouwer, Paris 1991.

31. Cfr. B.-D. MARLIANGEAS, «In persona Christi, "in persona Ecclesiae". Notes sur les origines et le développement de l'usage de ces expressions dans la théologie latine», en J.P. JOSSUA e Y.-M. CONGAR, *La Liturgie après Vatican II*, Les Éditions du Cerf, Paris 1967, 282-288; A.G. MARTIMORT, «In persona Christi», en *Mens concordet voci. Mélanges A.G. Martimort*, Desclée de Brouwer, Paris 1983, 230-237; L. SARTORI, «"In persona Christi", "in persona Ecclesiae". Considerazioni sulla mediazione ministeriale nella

te dice la Plegaria eucarística «nomine totius plebis sanctae et omnium circumstantium» pues representa a Cristo que se dirige al Padre en nombre de todos los miembros de su Cuerpo (cfr. IGMR, n. 30). El sacerdote invita al pueblo a levantar el corazón *versus Dominum*, y lo asocia —sin sustituirlo— en la oración que dirige al Padre por medio de Jesucristo en el Espíritu Santo, de manera que todos se unan a Cristo en la ofrenda del Sacrificio³².

En breve, la asamblea litúrgica es la reunión de los fieles, constituida y congregada legítimamente en un lugar por el ministerio de sucesión apostólica, como expresión del carácter orgánico del Pueblo sacerdotal. El sacerdocio ministerial es elemento constitutivo de la asamblea para el servicio de todos sus miembros.

Con este presupuesto puede decirse que todos, fieles y ministerio, son «comunidad celebrante» o «asamblea celebrante» por cuanto la celebración es *actio Christi et populi Dei hierarchice ordinati*³³. La asamblea litúrgica es sujeto de la celebración en cuanto representa al Cristo total, cabeza y cuerpo, internamente estructurada por el sacerdocio ministerial. Ciertamente entre sacerdote y fieles no hay en rigor «concelebración» en el sentido unívoco de la concelebración eucarística de varios presbíteros. No obstante, la diferencia de posición en la asamblea litúrgica proviene no del sacerdocio de unos, los ministros, y del no-sacerdocio de otros, los fieles; sino de su diversa posición dentro del único y mismo sacerdocio. Ambos, común y ministerial, están sacerdotalmente activos en la celebración de la asamblea.

No sería acertado, por tanto, atribuir en exclusiva al sacerdocio común el ámbito cultural de la vida, y al sacerdocio ministerial el ámbito sacramental; o

Chiesa», en AA.VV., *Sacerdozio e mediazioni. Dimensioni della mediazione nell'esperienza della Chiesa*, Libreria Gregoriana, Padova 1991, 72-98; S. DEL CURA, «Ministerio eucarístico, comunión eclesial y comunidad», en *Burgense* 24 (1983), 443-540.

32. En la Plegaria eucarística «sacerdos populum ad corda versus Dominum in oratione et gratiarum actione elevanda invitat eumque sibi sociat in oratione, quam nomine totius communitatis per Iesum Christum in Spirito Sancto ad Deum Patrem dirigit. Sensus autem huius orationis est, ut tota congregatio fidelium se cum Christo coniungat in confessione magnalium Dei et in oblatione sacrificii» (IGMR, 78).

33. ÓGMR, n. 16. «La asamblea que celebra es la comunidad de los bautizados» (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1141). Vid. G. BONACCORSO, «La comunità celebrante», en IDEM, *Celebrare la salvezza. Lineamenti di Liturgia*, Messaggero di Sant'Antonio, Padova 2003; M. AUGÉ, «El sujeto de la celebración: la asamblea litúrgica», en IDEM, *Liturgia. Historia, celebración, teología, espiritualidad*, Centre de Pastoral Litúrgica, Barcelona 1995, 57-64; A. PISTOIA, «Liturgia: celebrazione della Chiesa», en AA.VV., *La celebrazione cristiana: dimensione costitutive dell'azione liturgica*, Atti della XIV settimana di studio dell'APL, Marietti, Casale Monferrato 1986, 95-113; J. LÓPEZ, «La asamblea celebrante», en IDEM, *La Liturgia de la Iglesia*, Madrid 1994, 95-105.

atribuir en exclusiva al sacerdocio común la ofrenda y la alabanza «espiritual», y al sacerdocio ministerial la ofrenda sacramental. Recordemos que «la condición sagrada y orgánicamente estructurada de la comunidad sacerdotal se hace realidad operante tanto por los sacramentos como por las virtudes» (LG, n. 11). Concretamente, en la celebración del sacrificio eucarístico, los fieles «concurrent in oblationem»: «fideles vero, *vi regalis sui sacerdotii*, in oblationem Eucharistiae *concurrunt*» (LG, n. 10). Hay una única acción sacerdotal del Cristo total, en la que convergen la acción de la Cabeza en el Cuerpo, mediante el ministerio, y la acción del Cuerpo, los fieles, junto con su Cabeza. La acción es única, y toda la asamblea es «liturgo» en «la unidad del Espíritu» que actúa en todos³⁴.

La estructura de la asamblea litúrgica refleja, por tanto, las características de la Iglesia, su organicidad, su diferenciación y su presidencia reconocida. Todos hacen todo, pero no lo hacen de la misma manera y por el mismo título, sino «según la diversidad de órdenes, funciones y participación actual» (SC, nn. 26, 28-29). Fieles y ministros participan del único sacerdocio y de la única mediación de Cristo: los ministros, representando a la Cabeza; los fieles como miembros de su Cuerpo.

3.4. *Dinámica de la asamblea litúrgica*

Lo anterior pone de relieve ante todo la naturaleza eclesial de las acciones litúrgicas. El culto espiritual es celebrado por todo el Pueblo de Dios y Cuerpo de Cristo; es un acto comunitario, corporativo (1 Cor 11,17-34; Hech 2,42.46-47). «Las acciones litúrgicas no son acciones privadas sino celebraciones de la iglesia, que es sacramento de unidad, o sea, pueblo santo reunido y ordenado bajo la guía de los obispos (...) pertenecen a todo el cuerpo de la Iglesia, lo manifiestan y lo suponen» (SC, n. 26).

Se entiende, por tanto, que el Concilio Vaticano II subraye la *preferencia* de la celebración comunitaria sobre la individual, en cuanto sea posible³⁵. Esta reunión efectiva de los fieles viene mencionada por el Concilio en varios lugares de *Sacrosanctum Concilium* (cfr. nn. 14, 16ss, 41ss), y la ordenación de la liturgia la presupone en sus ritos y textos. Ciertamente, la reunión de los fieles no es

34. Cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, nn. 1144.1188.

35. «Siempre que los ritos, según la naturaleza propia de cada uno, admitan una celebración común, con asistencia y participación activa de los fieles, hay que inculcar que ésta debe ser preferida, en cuanto sea posible, a una celebración individual y casi privada» (SC 27).

esencial para la validez de las acciones litúrgicas³⁶. Pero la misma naturaleza eclesial de la celebración pide significar visiblemente lo mejor posible la estructura orgánica de la Iglesia que celebra. La asamblea es la manifestación natural de la Iglesia como sujeto de la oración, de la acción de gracias, de la bendición, del «nosotros» que invoca al Padre por medio de Jesucristo en el Espíritu Santo.

Otra consecuencia de la naturaleza eclesial de las acciones litúrgicas es la *participación* de los fieles en la celebración, de manera que la acción de toda la comunidad «clare exprimatür et foveatur» (IGMR, n. 35). «La Madre Iglesia desea ardientemente que se lleve a todos los fieles a aquella participación plena, consciente y activa en las celebraciones litúrgicas que exige la naturaleza de la liturgia misma y a la cual tiene derecho y obligación, en virtud del bautismo» (SC, n. 14). En la asamblea litúrgica no hay espectadores, sólo hay actores, que hacen todo y sólo lo que le corresponde en virtud del sacerdocio ministerial, o de la institución de la Iglesia o del encargo recibido de manera más o menos estable, como son los acólitos, lectores, comentadores, la *schola cantorum*, etc., que desempeñan un auténtico ministerio litúrgico (cfr. SC, nn. 28 y 29)³⁷.

La «participación activa» afecta en primer lugar a quien preside ante Dios y ante los fieles: *sacerdotem oportet praeesse*³⁸. Especialmente en la celebración eucarística, el Obispo aparece en primer lugar, y en comunión con él, los presbíteros y los diáconos. Su servicio es ser «icono» de Cristo Sacerdote, signo de la continuidad histórico-salvífica de la Encarnación. Es signo de la Persona viva del Señor en el acto eterno de su sacerdocio. Por ello, su conducta debe ser significativa de la presencia del misterio que conduce hacia Cristo y la Trinidad. Quien preside debe «producir sentido» y hacer consciente a la asamblea de lo que sucede, esto es, la economía salvífica en acto, o como dice IGMR n. 93, «insinuar en los fieles, en el mismo modo de comportarse y de anunciar las divinas palabras, la presencia viva de Cristo». Ésta es la mejor vía para una eficaz mistagogía. Las formas y los signos, en su decurso unitario, deben ser significativos de la historia de la salvación, que la celebración actualiza. De esta manera, quien preside educa a sus hermanos y lleva a la comunidad a la madurez espiritual como asamblea sacerdotal celebrante, unida a la ofrenda del Señor y

36. El sacerdote ministerial siempre es ministro del Cristo total, aunque celebre solo. El ministro representa a Cristo Cabeza y al Cuerpo entero. En cada celebración se hace presente la Iglesia entera, del cielo y de la tierra, porque quienes están en comunión con Cristo y entre sí forman una única comunidad cultural.

37. Cfr. AA.VV., *L'assemblée liturgique et les différents rôles dans l'assemblée*, Edizioni Liturgiche, Roma 1977.

38. L.J. RODRÍGUEZ, «*Sacerdotem oportet praeesse*»: estudio teológico-litúrgico y espiritual del concepto y oficio presidencial de los ministros ordenados, Pontificium Institutum Liturgicum, Romae 2002.

a su existencia doxológica. Lo cual requiere una vivencia de los signos espiritualmente densa y simbólicamente transparente; su ejecución misma debe proclamar la salvación y alimentar la fe y la caridad.

Por su parte, los fieles ejercen su sacerdocio mediante su participación consciente, activa, plena y fructuosa en el misterio de Cristo³⁹. Esta participación se realiza ante todo con la disposición interna, por la que Cristo se une interiormente a los miembros de la asamblea desde dentro del misterio en el que comunican. Esa disposición interior se manifiesta y, a su vez, se alimenta de la atención religiosa de la mente y de la escucha de la palabra de Dios (cfr. SC, n. 33); de la unión con la oración del celebrante; del diálogo y del canto, en los que el espíritu esté de acuerdo con la voz⁴⁰; en el recogimiento del silencio, en las actitudes corporales (cfr. SC nn. 11, 30). Se dará así la conformación del corazón con las palabras y los gestos, para lo cual es necesario percibir su significación con claridad.

De este modo, la participación externa manifiesta la apropiación interior y personal en la fe del misterio celebrado, y a la vez invita a la ofrenda de la vida. A través de los signos se toma conciencia y se contempla el misterio que se celebra, de manera que se ejerce la fe, la esperanza y la caridad. El sacrificio espiritual de los fieles se hace perfecto unido al sacrificio de Cristo (cfr. SC 30, 48, 55; PO 2), y mediante la comunión se realiza la unión con Dios y con los hermanos formando un solo cuerpo en el Espíritu. Quien no comulga también participa, aunque en grado diverso, del sacrificio del Señor, que tiene fuerza y eficacia en sí mismo para quien se une a él en la fe.

3.5. *Asamblea y pastoral litúrgica*

Según lo dicho, la Asamblea debe *prepararse* para el encuentro con Dios en Cristo. Aquí es donde tiene su lugar la pastoral litúrgica para que la asamblea sea «un pueblo bien dispuesto»⁴¹, tanto exterior como interiormente, pues las acciones litúrgicas presuponen la fe y la alimentan (cfr. SC 59).

Los aspectos externos son importantes. La asamblea cristiana asume el significado natural del reunirse humano y religioso. Ciertamente la fe eleva la

39. SC n. 11 (*scienter, actuose, fructuose*); n. 14 (*plenam, consciam atque actuosam*); n. 19 (*internam et externam*); n. 21 (*plena, actiosa, communitatis propria*); n. 48 (*per ritus et preces id bene intelligentes, sacram actionem conscie, pie et actuose participant*); n. 50 (*pia et actiosa*).

40. «Sic stemus ad psallendum, ut mens nostra concordet voci nostrae» (SAN BENITO, *Regula monasteriorum* 19; cfr. SC 11).

41. Cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1098.

asamblea cristiana a un nivel cualificado por un centro común específico —el Misterio pascual—, y está estructurada de acuerdo con leyes que provienen de su fuente propia⁴². Pero la celebración tendrá todo su fruto espiritual cuando se cuenta con las reglas elementales que rigen la correcta percepción, humana y cristiana, de los signos. De ahí la necesidad de cuidar el espacio celebrativo, la arquitectura, la disposición del cuerpo, las dimensiones de la reunión; la visibilidad y la audición; la unidad de palabra y de gesto, etc. En ese sentido, debe prepararse cuidadosamente la asamblea, especialmente la dominical (cfr. SC 106), es decir, disponer todo aquello que fomente la unidad de la asamblea; preparar a quienes van a desarrollar funciones concretas; conocer las normas sobre la celebración y la participación, acomodadas a las circunstancias, con una legítima adaptación, no arbitraria sino consonante con la naturaleza de la liturgia que siempre debe reflejar la fe de la Iglesia.

Pero la preparación exterior tiene como fin lograr una verdadera preparación interior bajo tres aspectos: la asamblea debe ser expresión de fe viva en la presencia del misterio de Cristo resucitado; debe ser expresión de la unidad espiritual significada por la reunión física, un signo de comunión eclesial, con la Iglesia local y con la Iglesia universal, y con toda la humanidad; finalmente, deben prepararse los corazones para la ofrenda espiritual. Todo ello es obra del Espíritu Santo que congrega en la unidad, suscita la fe, la conversión del corazón y la adhesión a la voluntad del Padre. Estas disposiciones preceden y preparan la acogida de las gracias ofrecidas en la celebración misma y los frutos de vida nueva que está llamada a producir⁴³.

Ahora bien, tales disposiciones internas no suelen aparecer de improviso, y se corre el riesgo de que la asamblea litúrgica sea un paréntesis repentino para muchos cristianos, que no perciben la continuidad de la celebración con su vida. Por eso, la mejor preparación para la asamblea será el cultivo habitual de la vida cristiana como conformación con el Misterio pascual del Señor. A su vez, una celebración sostenida por ese sentido sacerdotal alimentará el deseo de vivir la existencia como ofrenda agradable al Padre en comunión con Cristo y con los hermanos, meta que será realidad consumada en la Asamblea Celestial.

José Ramón VILLAR
 Facultad de Teología
 Universidad de Navarra
 PAMPLONA

42. Cfr. G. DANNEELS, «L'assemblée liturgique. Foi et expérience», en *Questions Liturgiques*, Abbaye du Mont César, Louvain 1977, 3-26.

43. Cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1098.